Universidad de
La Sabana

En nombre de la República de Colombia, por autorización del Ministerio de Educación Nacional y considerando que

Jairo González Quintero

Cédula de ciudadanía n.° 1.136.879.973

Cursó y aprobó los estudios y cumplió los demás requisitos académicos exigidos por la Universidad, le confiere el título de

Especialista en Medicina Crítica y Cuidado Intensivo

Otorgado por

Facultad de Medicina

Dado en el campus del Puente del Común en Chía, a los 23 días del mes de septiembre de 2025.

Rector

Decano

Marcela Ordóñez M
Secretario General

Personería jurídica otorgada por la resolución 130 de Enero 14 de 1980,
Ministerio de Educación Nacional.

Anotado al folio 1440 del libro de registro
No.15 a los 23 días del mes de septiembre de 2025 - 84975